

Índice de precios minoristas: aspectos metodológicos

■ El IPC es un indicador de la marcha de los precios minoristas y, como tal, tiene sus alcances y limitaciones.

■ Es fundamental tener presente la metodología que subyace a la estimación del IPC, a fin de interpretarlo con criterio.

■ La encuesta de gasto de los hogares sirve de base para elaborar la estructura de ponderadores con que se calcula el IPC.

Los acontecimientos recientes en torno a la difusión de las últimas mediciones inflacionarias oficiales, cuestionadas por su alejamiento de la percepción general del avance efectivo de los precios y los retoques de cálculo incorporados, han renovado el interés por el alcance y representatividad de los índices de precios y las cuestiones metodológicas que subyacen a los mismos.

El CREEBBA, desde el año 1994 y siguiendo la misma metodología del INDEC, calcula el índice de precios al consumidor para Bahía Blanca, con el propósito de contar con una referencia local de la marcha de la inflación minorista y habilitar comparaciones con respecto a la coyuntura nacional. En términos generales, la tendencia histórica de los precios ha evidenciado un paralelismo entre la ciudad y el país, registrándose en cada observación puntual pequeñas diferencias cuantitativas que tienen que ver con las características particulares de cada ámbito, características que justamente pretenden captarse a través del indicador local y que son las que en última instancia motivan su elaboración. En los últimos meses, las diferencias entre ambas mediciones han cobrado mayor significatividad, hecho que profundizó las dudas acerca del eventual manejo político de cifras claves como lo son la tasa de inflación y el índice de desempleo, entre otros, y que van más allá del sustento puramente técnico de los indicadores.

El propósito de esta nota es echar luz sobre algunos puntos, al margen de toda la discusión política en torno a la elaboración y difusión de índices económicos. En el actual contexto, caracterizado por un inflación contenida y con expectativas alcistas, resulta oportuno recordar aspectos metodológicos fundamentales sobre los que descansa el índice de precios al consumidor, clarificar sobre procedimientos aplicados para su cálculo y comentar los resultados preliminares de la última encuesta de gasto de los hogares¹ que constituye la materia prima a partir de la cual se elabora la estructura sobre la que se estima el indicador inflacionario.

El índice de precios al consumidor (IPC)

El IPC mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares. En particular, el índice general que elabora el INDEC considera datos correspondientes a la Ciudad de Buenos Aires y los veinticuatro partidos del Gran Buenos Aires. En definitiva, el IPC mide cómo varían, en promedio, los precios de esa canasta, pero no cuánto vale la misma en un momento del tiempo. Es claro que, cuando el índice sube, refleja una disminución en el poder de compra del dinero, en función de los precios medios de ese conjunto de bienes y servicios de consumo. De igual modo, cuando baja, refleja un aumento del poder de compra del dinero en esos mismos términos.

¹ Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGH) 2004-2005. La misma, que es elaborada por el INDEC, constituye una actualización del trabajo correspondiente al período 1996-1997.

En sus aspectos operativos el IPC es un indicador que busca reducir grandes cantidades de datos a proporciones manejables para llegar a mediciones útiles y lo más precisas posible, con una idea clara de cuáles son sus limitaciones. Su diseño responde al objetivo de obtener un indicador confiable, preciso y representativo de la marcha de los precios minoristas. En términos generales, y sin pretender ahondar en detalles matemáticos-metodológicos, el IPC es un número índice que representa el promedio de los precios de los bienes y servicios incluidos en la muestra. Es un número índice porque asigna, de manera *ad hoc*, un valor 100 al promedio obtenido en un determinado año elegido como base o período de referencia. De este modo, será más fácil el seguimiento del índice a lo largo del tiempo: si en el año base el índice asume un valor igual a 100 y al año siguiente, un valor igual a 120, significa que en el período se ha registrado una inflación minorista del 20%. Si el promedio de precios de cada período no se indicara, las cifras carecerían de significación y no serían fácilmente legibles o asimilables.

Para calcular el incremento en el IPC se ponderan las variaciones según participación de cada tipo de bien o servicio en el gasto familiar.

Para arribar al promedio general de cada nuevo período, se evalúa qué variación ha sufrido cada uno de los ítems del IPC. No obstante, lo que se computa no es la variación absoluta, sino la variación ponderada, con el objetivo de conferir a cada suba o descenso, la verdadera importancia que tiene, según la participación del producto o servicio en cuestión dentro de la canasta familiar. Es claro que, aquellos bienes con alto peso en el presupuesto familiar incidirán más fuertemente con sus variaciones que aquellos con participación marginal. Un ejemplo sencillo ayudará a comprender mejor el procedimiento: supóngase que la carne vacuna ha experimentado en el período un aumento del 5%, en tanto que los artículos de ferretería registraron una suba del 50%. Teniendo en cuenta que la carne tiene una participación del 4,5% en la canasta familiar y los artículos de ferretería, un peso del 0,09%, la primera variación tendrá una incidencia final sobre el índice del 0,23% ($5\% \times 4,5\%$), en tanto que los segundos incidirán sólo en un 0,045% ($50\% \times 0,09\%$), pese a haber verificado un aumento absoluto mucho mayor.

Es claro entonces que el hecho de trabajar con variaciones ponderadas tiene el propósito de otorgar mayor representatividad y grado de explicación al índice, confiriendo a cada cambio de precios la importancia que efectivamente tiene para el consumidor estándar. A su vez, el procedimiento de ajuste de variaciones por participación del bien o servicio en el presupuesto familiar tiene el efecto de moderar los incrementos y descensos, por lo que el resultado final, esto es, la variación general de los precios en el período, resulta inferior a la percepción común del público de los cambios que se registran en el mercado. Esto significa que la variación porcentual del IPC aparenta ser menor que los cambios observados por los consumidores por un doble motivo: primero, por promediar el precio de una gran cantidad de bienes y servicios que eventualmente sufrieron variaciones de diferente magnitud, algunas de peso y otras muy leves y, en segundo término, por ponderar los cambios constatados. Esto explica los cuestionamientos que con frecuencia enfrenta el indicador, acerca de su alejamiento o distorsión de las subas "reales". En rigor, tal distorsión no es tal sino que la propia forma de cálculo tiende naturalmente a moderar las variaciones. En la medida en que las variaciones son desagregadas en los diferentes componentes del índice -capítulos, grupos, subgrupos y variedades- es posible apreciar la magnitud absoluta de los cambios en los precios y la aparente dicotomía entre indicador y datos de la realidad desaparece. Lo más aconsejable es interpretar y observar la trayectoria del indicador en su propio contexto, sin intentar aplicar comparaciones simplistas y directas con los precios observados en la práctica. Lógicamente hay una conexión entre ambos pero de carácter más bien indirecto y de cierta complejidad, en función de la metodología de cálculo aplicada.

¿Cómo se establece la estructura de ponderaciones?

Las participaciones porcentuales de los diferentes bienes y servicios que componen el índice no se establecen de manera arbitraria, sino que surgen de pautas de consumo de las familias

observadas en la realidad. Estas pautas son captadas a través de la Encuesta de Gasto de los Hogares, que se realiza con una frecuencia aproximada de diez años y que tiene por objeto caracterizar las condiciones de vida de los hogares, fundamentalmente en términos de su acceso a los bienes y servicios, y de los ingresos monetarios y en especie. La última encuesta corresponde al período 2004 y 2005 y sus principales aspectos, como así también la comparación con respecto al relevamiento anterior, serán comentados en la sección siguiente.

Según el INDEC, la evolución observada en las ponderaciones del IPC ha sido un reflejo de tres hechos: los cambios verificados en la composición de los gastos de consumo de los hogares resultantes de variaciones en las cantidades consumidas y en los precios relativos de los bienes y servicios; las diferentes decisiones en cuanto a la población de referencia más conveniente para el indicador de precios y las actualizaciones de los sistemas clasificatorios como resultado de la aplicación de recomendaciones internacionales adoptadas por la Organización Internacional del Trabajo y por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas².

El Cuadro 1 ofrece un ejemplo parcial de cómo se aplican los ponderadores en los diferentes niveles que conforman el IPC y que luego servirán para ajustar las variaciones de precios observadas en cada uno de ellos.

² En particular, Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo celebradas en los años 1947, 1962 y 1987 por la OIT y Manuales del Sistema de Cuentas Nacionales elaborados por las Naciones Unidas.

| Sistema de ponderación del IPC - Ejemplo | | |
|---|--|-------------------|
| CATEGORIA | DESCRIPCION | PONDERADOR |
| CAPITULO | Alimentos y Bebidas | 31,286% |
| Grupo | Productos de panificación, cereales y pastas | 4,545% |
| Subgrupo | - Productos de panificación | 3,073% |
| Producto | Pan fresco | 1,592% |
| | Pan envasado | 0,252% |
| | Facturas | 0,287% |
| | Galletitas dulces | 0,448% |
| | Otras galletas y galletitas | 0,312% |
| | Productos de pastelería | 0,183% |
| Subgrupo | - Harina, arroz y otros cereales | 0,444% |
| Producto | Harina de trigo | 0,088% |
| | Otras harinas | 0,040% |
| | Arroz | 0,242% |
| | Otros cereales | 0,074% |
| Subgrupo | - Fideos, pastas y masas crudas | 1,028% |
| Producto | Fideos secos | 0,335% |
| | Pastas frescas | 0,432% |
| | Tapas de masa | 0,151% |
| | Semipreparados en base a pastas | 0,104% |

Cuadro 1

Fuente: INDEC - Serie Metodología N° 13, IPC-GBA.

¿Es el IPC un indicador de la inflación?

En rigor, el concepto de inflación es amplio, ya que se refiere a la suba sostenida en el nivel general de precios de los bienes y servicios de una economía. Cuando se habla aquí de bienes y servicios, no solamente se incluye a los bienes y servicios de consumo de los hogares, sino

también a los bienes y servicios exportados, a aquellos utilizados como consumo intermedio de las industrias y a los activos destinados a la acumulación como inversión bruta fija o variación de existencias. Además, la evolución de los precios que pagan los consumidores no siempre tiene una correspondencia con la de los precios que reciben los productores, dado que las variaciones en los impuestos y subsidios sobre los productos modifican las proporciones en las que el estado y los hogares se hacen cargo de los pagos por esos bienes y servicios. El IPC hace referencia a los precios minoristas, de manera que reviste un carácter más acotado. No obstante, debido a la importancia de los bienes y servicios de consumo dentro del total de los bienes y servicios comercializados en el mercado, el IPC es frecuentemente utilizado como medida de la inflación.

Paralelamente hay otros indicadores que suelen utilizarse como medidas inflacionarias, tal como:

- Índice de Precios al por Mayor (IPM): mide la evolución de los precios en la etapa de las ventas mayoristas o de fábrica e incluye, además de los bienes de consumo, las materias primas, insumos, construcciones y maquinarias.
- Índice del Costo de la Construcción (ICC): mide la evolución del costo de los materiales de construcción, mano de obra y gastos generales de edificación.
- Índice de Precios Implícitos en el Producto Interno Bruto (IPIPIB): se calcula como cociente entre el Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes y el PIB a precios del año base.

En definitiva, no existe un único indicador que refleje en forma acabada la inflación de una economía, sino que son varias las medidas que se complementan para delinear un cuadro general de la tendencia inflacionaria. En particular, el IPC, por su amplia cobertura y representatividad, constituye uno de los indicadores más adecuados y tenidos en cuenta para monitorear la marcha general de los precios.

¿Es el IPC un indicador del costo de vida?

El IPC no es un índice del costo de vida, aunque habitualmente reciba esta denominación. Un índice del costo de la vida es un concepto teórico que busca reflejar los cambios en el monto de gastos que un consumidor promedio destina para mantener constante su nivel de satisfacción, utilidad o nivel de vida, aceptando, entre otras cosas, que pueda intercambiar permanentemente su consumo entre bienes y servicios que le brindan la misma satisfacción por unidad de gasto.

El IPC no considera a todos los gastos de los consumidores que tienen que ver con el mantenimiento de su nivel de vida. Concretamente, quedan excluidos los pagos de intereses y amortizaciones de préstamos, el impuesto inmobiliario y otros impuestos no incluidos en los precios de los bienes y servicios de consumo, así como el valor locativo imputable por el uso de la vivienda propia.

Cuando se pretende elaborar un índice del costo de la vida debe captarse otro tipo de comportamiento. En efecto, si cambian los precios relativos de los bienes o servicios, el consumidor puede desplazar sus compras de dos maneras. Por un lado, puede trasladarlas hacia los productos cuyo precio relativo ha bajado y reducir así su costo de vida. Por otro, aunque no cambien los precios relativos, el consumidor puede reducir el costo de algunas de

sus compras sin cambiar el volumen ni las características de los bienes o servicios, si logra acceder a comercios o artículos de menor precio que le brinden la misma satisfacción, lo que no implica que se hayan modificado los precios de la economía. En un índice de costo de vida las ponderaciones de los bienes y servicios pueden ser, en teoría, permanentemente cambiantes porque reflejan las preferencias actuales de los consumidores. Sin embargo, en la práctica no existen métodos para captar oportunamente estas variaciones en el comportamiento de los consumidores, por lo que el índice de costo de vida no se puede calcular. En tal sentido, el IPC sólo indica cómo evolucionan los precios minoristas, factor que eventualmente podría modificar el costo de vida, según el comportamiento que en consecuencia adopten los consumidores.

En los índices de precios al consumidor, las ponderaciones se calculan como proporciones del gasto de consumo dedicado a cada una de las clases de bienes y servicios, estimadas sobre la base de la información disponible. En la mayoría de los países, estas ponderaciones se calculan a partir de una encuesta a los hogares y se actualizan, mediante la realización de una nueva encuesta, cuando dejan de reflejar adecuadamente la estructura de consumo de la población de referencia. En otros, la información básica para calcular las ponderaciones se obtiene directamente de las cuentas nacionales a nivel de capítulo o grupo de gastos y se desagrega en subgrupos y productos a partir de encuestas a los hogares. También es frecuente que se utilice como fuente de información complementaria las estadísticas de venta al por menor suministradas por el comercio.

¿Cómo se asegura la representatividad del IPC?

Dado que el IPC es un indicador de la inflación minorista, es indispensable que el mismo revista representatividad estadística, tanto en lo que se refiere a cobertura -cantidad y variedad de productos, comercios- como a alcance geográfico y consideración temporal.

Para la elaboración del IPC el INDEC releva una cantidad aproximada de 115 mil precios en alrededor de 8 mil negocios informantes distribuidos en la Ciudad de Buenos Aires y los partidos del Conurbano Bonaerense. Esto asegura cobertura en todos los aspectos antes mencionados. El marco muestral utilizado para la selección de los negocios informantes es elaborado a partir de los datos del Censo Nacional Económico y de información complementaria sobre aparición de nuevos centros comerciales. A su vez, los grandes comercios, tales como supermercados e hipermercados, son seleccionados a partir de listados directos.

Por otra parte, los precios son tomados todos los días hábiles del mes y a partir de ellos se efectúan comparaciones inter-semanales. Luego estas variaciones son promediadas y, de este modo, se asegura el hecho de no perder información producida a lo largo del período. Si la variación general de los precios se calculara en base a tomas realizadas entre puntas -al inicio y al final del mes-, se omitirían cambios verificados en el transcurso del período. Esto cobra mayor importancia en el actual contexto, en el que la dinámica de los precios se acelera en virtud de las ofertas y promociones por tiempo limitado que caracterizan a la intensa competencia comercial. De esta manera, durante todas las semanas se registran variaciones significativas de los precios que deben ser captadas a fin de que el indicador sea fidedigno.

El CREEBBA, por su parte, para la elaboración del IPC Bahía Blanca releva los precios de más de 1.600 productos en alrededor de 150 comercios representativos del medio. El relevamiento también es realizado todos los días hábiles del mes y el resultado final surge de la media geométrica de las variaciones semanales registradas.

Se asegura la representatividad estadística del IPC, a través de un correcto diseño muestral en lo que a productos, comercios informantes y frecuencia de los relevamientos se refiere.

Visite el website del CREEBBA: www.creebba.org.ar

Encuesta de gasto de los hogares

Como se dijo anteriormente, la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGH) desempeña un rol clave en la elaboración de índices de precios, particularmente en la estructuración del IPC, pues de la misma surgen los ponderadores con que luego se ajustarán las variaciones de precios relevadas. Dado el inminente recálculo de los ponderadores del IPC, por haberse actualizado la ENGH 96/97 al período 04/05, resulta oportuno conocer algunos aspectos de su elaboración, como así también el cambio que ha experimentado la participación de los diferentes componentes del gasto de consumo promedio de los hogares, lo que en definitiva refleja modificaciones en los hábitos de consumo de la población y necesariamente debe ser incorporado en el cálculo de la inflación minorista.

Aspectos fundamentales

La ENGH permite caracterizar las condiciones de vida de los hogares, fundamentalmente en términos de su acceso a los bienes y servicios, y de los ingresos monetarios y en especie. Asimismo, proporciona información para el cálculo de las ponderaciones del IPC, la actualización de la estructura de las canastas de bienes y servicios utilizadas en la estimación de las líneas de pobreza e indigencia y para las estimaciones de las Cuentas Nacionales, así como para el diseño de políticas públicas.

La encuesta de gasto de los hogares busca caracterizar las condiciones de acceso de los hogares a bienes y servicios, como así también, su situación de ingresos.

- **Características generales del relevamiento.** La encuesta última se realizó en todo el país, entre los meses de octubre de 2004 y diciembre de 2005, a través de una muestra probabilística, en varias etapas y estratificada de más de 45 mil viviendas.
 - **Unidades de observación.** Son los hogares particulares del país. Se considera "hogar particular" a aquel constituido por toda persona o grupo de personas, parientes o no, que conviven en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar y consumen alimentos con cargo al mismo presupuesto. Asimismo, se considera "miembros del hogar" a las personas que habitan en una misma vivienda bajo un régimen de tipo familiar, comparten sus gastos de alimentación, habitan la vivienda desde hace seis o más meses o que, si viven en ella hace menos de seis meses, han fijado o piensan fijar allí su residencia.
 - **Principales variables investigadas.** Las principales variables de estudio de la encuesta son el gasto y el ingreso de los hogares. Con el fin de definir y analizar diferentes dominios y caracterizar a los hogares que los componen, se releva también información sobre variables demográficas, ocupacionales y educacionales de sus miembros, así como sobre las características de la vivienda, transferencias en especie recibidas y equipamiento del hogar.
1. **GASTO.** En la encuesta 2005-2006 se relevó información sobre los gastos corrientes, la acumulación neta de activos y otros usos de recursos de los hogares, excluidos los gastos relativos a sus actividades económicas.

El criterio para el registro de los gastos es el de adquirido, por lo tanto, se registra el valor de los bienes y servicios de los cuales el hogar toma posesión, o adquiere el derecho a recibir, durante el período de referencia, con independencia del momento en que el hogar cancela la compra y del período durante el cual los consume. Los gastos corrientes comprenden los gastos de consumo final y los gastos de no consumo.

El gasto de consumo es el valor de mercado de todas las adquisiciones de bienes y servicios, ya sean al contado o a crédito, que realizan los hogares para satisfacer sus necesidades. Se incluyen las adquisiciones de bienes y servicios realizadas por los miembros del hogar para consumo individual, colectivo y para regalar; los bienes y servicios que el hogar retira de algún negocio o empresa de su propiedad; los bienes y servicios que alguno de sus miembros recibe como remuneración en especie por su trabajo; y los bienes primarios producidos por el hogar para su propio consumo.

Los gastos de consumo se clasifican de acuerdo a su finalidad en nueve divisiones: alimentos y bebidas, indumentaria y calzado, propiedades, combustibles, agua y electricidad, equipamiento y mantenimiento del hogar, salud, transporte y comunicaciones, esparcimiento, enseñanza y bienes y servicios varios.

Las erogaciones denominadas gastos de no consumo son transferencias que realizan los hogares sin que medie contraprestación alguna en beneficio de los mismos, como regalos o ayudas en dinero a otros hogares dentro o fuera del país, donaciones en dinero a instituciones sin fines de lucro, cooperadoras escolares, impuestos y multas de inmuebles y automotores, impuestos y multas sobre contratos, legalizaciones, ganancias, bienes personales, pérdidas en dinero por extravío o robo, etc.

La acumulación neta de activos comprende la compra neta de inmuebles, maquinaria y equipos para la actividad económica del hogar, parte de sucesiones a no miembros del hogar, joyas, oro y obras de arte, etc.

Otros usos de recursos son las compras de bonos y títulos públicos y privados, compras de acciones y participaciones en sociedades, compras de moneda extranjera, préstamos realizados a no miembros del hogar, dinero depositado en garantía, pagos de cuotas, anticipos y deudas.

La ENGH clasifica a los gastos de consumo según su finalidad y también incorpora gastos de no consumo, como transferencias y donaciones.

2. INGRESO. La encuesta relevó información sobre todos los ingresos corrientes y no corrientes percibidos por los miembros del hogar.

Los ingresos corrientes de los hogares están constituidos por el conjunto de ingresos que perciben los miembros del hogar por su participación en el proceso productivo al realizar alguna actividad económica, por la percepción de transferencias corrientes o rentas de la propiedad. Se incluye la valorización de los ingresos laborales y por jubilaciones o pensiones recibidos en especie y la valorización de los bienes primarios producidos por el hogar para su propio consumo. Entre los ingresos no corrientes se cuentan los ingresos provenientes de indemnizaciones, cobro de herencias, ventas de bienes del hogar, ayudas no permanentes recibidas de otros hogares, cobro de premios en juegos de azar, préstamos obtenidos de terceros, reintegros por préstamos otorgados.

El criterio para registrar el ingreso es el de percibido. Este concepto incluye todas las percepciones que se cobraron durante el período de referencia, independientemente del período durante el cual se devengaron.

Resultados de la encuesta

Uno de los aspectos que más interesa, sobre todo por servir de base a la estructura de ponderadores del IPC, es la proporción que sobre el gasto total de los hogares representa cada

uno de los principales capítulos del consumo de las familias. Tal como describe el Cuadro 2, los alimentos constituyen el capítulo de mayor participación, con un peso sobre el gasto total del 33,4% a nivel país y 34% en el caso particular de la Región Pampeana. Le siguen en importancia, transporte y comunicaciones, vivienda e indumentaria, con participaciones respectivas del 15,2%, 10,8% y 8,3% a nivel país y del 14,5%, 11,1% y 8,7% para la Región Pampeana, en donde se ubica a Bahía Blanca.

Cuadro 2

Fuente:
INDEC, ENGH
2004-2005

| Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares | | | | |
|---|------------|-----------|-----------------|-----------|
| Estructura porcentual básica según jurisdicción - Comparación 96-97 / 04-05 | | | | |
| FINALIDAD | TOTAL PAIS | | REGION PAMPEANA | |
| | 1996-1997 | 2004-2005 | 1996-1997 | 2004-2005 |
| Alimentos y bebidas | 34,0 | 33,4 | 35,3 | 34,0 |
| Indumentaria | 7,2 | 8,3 | 8,2 | 8,7 |
| Vivienda | 12,8 | 10,8 | 12,9 | 11,1 |
| Equipamiento del hogar | 6,8 | 7,2 | 6,0 | 7,1 |
| Salud | 8,6 | 7,6 | 7,9 | 7,9 |
| Transporte y comunicaciones | 13,9 | 15,2 | 13,6 | 14,5 |
| Esparcimiento | 8,0 | 8,2 | 7,8 | 8,1 |
| Enseñanza | 3,7 | 3,1 | 3,1 | 2,5 |
| Bienes y servicios varios | 5,0 | 6,1 | 5,3 | 6,1 |

Entre los mencionados capítulos de mayor peso dentro del gasto familiar, es posible observar que en el patrón de consumo de la Región Pampeana, adquieren mayor importancia los alimentos, la vivienda y la indumentaria, en detrimento del transporte, que tiene un peso considerablemente mayor en el promedio nacional, posiblemente por la elevada incidencia de la Capital, en donde las erogaciones en concepto de transporte asumen magnitudes significativas. Otras categorías que adquieren menor importancia en la región versus el ámbito nacional son la enseñanza, el esparcimiento y el equipamiento del hogar.

Más allá de las comparaciones aplicables entre zonas geográficas, interesa en particular saber cómo han variado las participaciones entre encuestas, para anticipar el modo en que van a ser ajustados los ponderadores que se emplean en el cálculo del IPC. Como puede observarse también en el Cuadro 2, los capítulos que han perdido importancia relativa son: vivienda, salud, enseñanza y alimentos y bebidas. En contrapartida, las categorías que han avanzado con respecto al relevamiento de 1996-1997 son: transporte y comunicaciones, indumentaria, bienes y servicios varios, equipamiento del hogar y esparcimiento.

Otra lectura interesante de los resultados de la encuesta tiene que ver con cómo se modifica la distribución del gasto entre los diferentes capítulos, según la cantidad de miembros en el hogar. El Cuadro 3 muestra la estructura de gastos promedio a nivel país y el detalle de las participaciones porcentuales de los diferentes capítulos para hogares que varían entre uno y cinco miembros. Así por ejemplo se observa claramente el aumento progresivo de la participación de los alimentos, a medida que se incrementa el tamaño de la familia: la participación del capítulo avanza del 29% al 38%. El mismo comportamiento se aprecia con claridad en los capítulos enseñanza e indumentaria, en los cuales, el peso relativo aumenta de 1,8% a 4,1% y de 8% a 9,2% respectivamente. En contrapartida, categorías tales como vivienda o esparcimiento, ceden importancia a favor de otras en hogares más grandes. En el primer caso, la proporción de gastos cae de 16% a 8,5% y, en el segundo, de 9,4% a 7%.

| Gastos de consumo según cantidad de miembros | | | | | | | <i>Cuadro 3</i> |
|---|------------------|----------------------------------|------|------|--------|-------|-----------------|
| Estructura porcentual | | | | | | | |
| FINALIDAD | Promedio hogares | CANTIDAD DE MIEMBROS EN EL HOGAR | | | | | |
| | | Uno | Dos | Tres | Cuatro | Cinco | |
| Alimentos y bebidas | 33,4 | 29,4 | 30,7 | 32,6 | 33,2 | 37,7 | |
| Indumentaria | 8,3 | 8,0 | 7,1 | 8,4 | 8,4 | 9,2 | |
| Vivienda | 10,8 | 15,8 | 12,6 | 11,1 | 9,5 | 8,5 | |
| Equipamiento del hogar | 7,2 | 7,9 | 7,5 | 7,3 | 7,3 | 6,5 | |
| Salud | 7,6 | 9,5 | 11,0 | 7,5 | 6,4 | 5,6 | |
| Transporte y comunicaciones | 15,2 | 12,4 | 15,0 | 15,8 | 16,5 | 14,8 | |
| Esparcimiento | 8,2 | 9,4 | 8,7 | 8,3 | 8,4 | 7,3 | |
| Enseñanza | 3,1 | 1,8 | 1,6 | 2,8 | 4,2 | 4,1 | |
| Bienes y servicios varios | 6,1 | 5,8 | 5,7 | 6,2 | 6,2 | 6,3 | |

Fuente: INDEC, ENGH 2004-2005

El régimen de tenencia de la vivienda también es un elemento fundamental de la configuración familiar del gasto. El Cuadro 4 detalla las proporciones en que se modifica la distribución promedio de erogaciones de un hogar que alquila vivienda versus uno que reviste calidad de propietario. Como es lógico, la fracción de gasto asignada al capítulo vivienda asciende de 8% a 25%, siendo el promedio general para todos los tipos de hogar de 11%. Esta mayor utilización de recursos en vivienda ocurre en detrimento de componentes tales como alimentos y bebidas, en donde el peso relativo cae de 34% a 28%, transporte y salud, cuyas participaciones descienden del 16% al 12% y del 9% al 5% respectivamente, por mencionar algunos ejemplos ilustrativos. Con respecto a este punto, vale la pena resaltar que la estructura de ponderaciones del IPC se elabora asumiendo que se trata de un hogar con vivienda propia.

| Gastos de consumo según régimen de tenencia de la vivienda | | | |
|---|------------------|-------------|-----------|
| Estructura porcentual | | | |
| FINALIDAD | Promedio hogares | Propietario | Inquilino |
| Alimentos y bebidas | 33,4 | 33,7 | 28,0 |
| Indumentaria | 8,3 | 8,2 | 8,1 |
| Vivienda | 10,8 | 7,7 | 24,8 |
| Equipamiento del hogar | 7,2 | 7,6 | 5,7 |
| Salud | 7,6 | 8,6 | 4,8 |
| Transporte y comunicaciones | 15,2 | 16,2 | 12,4 |
| Esparcimiento | 8,2 | 8,7 | 7,5 |
| Enseñanza | 3,1 | 3,2 | 2,8 |
| Bienes y servicios varios | 6,1 | 6,0 | 5,7 |

Cuadro 4

Fuente: INDEC, ENGH 2004-2005

Los resultados puntuales de la ENGH 2004-2005, esto es, el gasto promedio de consumo de los hogares en valores corrientes indican que, al momento del relevamiento, cada miembro de un hogar promedio del país realizaba mensualmente una erogación total de 365,3 pesos. La cifra varía sustancialmente según la región geográfica que se considere. Por ejemplo, el gasto per cápita asciende a 490,9 pesos en Gran Buenos Aires y a 812,9 en Capital Federal. En el caso de Bahía Blanca, que se encuadra dentro de la Región Pampeana, el resultado es prácticamente el mismo que a nivel país: 363 pesos por integrante del hogar. Asumiendo que estos resultados corresponden a finales de 2005, aunque el relevamiento fue hecho en dos etapas, en octubre 2004 y diciembre 2005, habría que incorporar al menos la inflación acumulada durante 2006 y primer bimestre de 2007 para actualizar las cifras: 13,4% a nivel local y 11,4% en el país. En el caso puntual de Bahía Blanca el gasto promedio per cápita sería de unos 415 pesos, lo que arrojaría un gasto promedio para una familia tipo de aproximadamente 1.660 pesos y de unos 2.100 pesos para un hogar de cinco integrantes. Si se supone que las cifras de gastos corresponden a octubre 2004, primera fase del relevamiento, el ajuste total sería del 28%, lo que daría un gasto individual de 465 pesos y un gasto familiar de alrededor de 1.860 o 2.330 pesos, según se considere un grupo familiar de cuatro o cinco integrantes.

Comentarios finales

La realidad económica intenta captarse, en su aspecto cuantitativo, a través de estadísticas, registros e indicadores elaborados con el fin de ordenar, sistematizar y complementar la información primaria. La correcta interpretación y utilización de estos últimos requiere tener en cuenta, en primer lugar, que constituyen una simplificación de la realidad y que por lo tanto contienen una limitación intrínseca. Por otra parte, es necesario conocer los aspectos metodológicos básicos que rigen la elaboración dichos indicadores, a fin de realizar una acertada lectura de los mismos y aplicarlos con criterio y en forma oportuna.

En particular, los indicadores que se emplean para medir la tasa de inflación revisten especial interés y poseen múltiples aplicaciones prácticas. En el caso específico de Argentina, la preocupación por los mismos se ha visto renovada en los últimos años, tras la salida de la convertibilidad, la devaluación cambiaria y la reinstalación de las presiones inflacionarias. El propósito de esta nota ha sido refrescar algunos conceptos básicos y cuestiones metodológicas fundamentales que subyacen a la elaboración del índice de precios al consumidor, el indicador más seguido de cerca en los últimos meses, a fin de tener presente su alcance y limitaciones, su grado de representatividad y las consideraciones que interesan para su correcta interpretación y aplicación. Asimismo, el repaso de la estructura y últimos resultados de la encuesta de gasto de los hogares pretendió anticipar las actualizaciones que se aplicarán al sistema de ponderadores del índice de precios, pues éste será el que en definitiva dará mayor o menor peso a las variaciones de precios que se produzcan en los diferentes rubros, según el peso relativo asignado a cada uno de ellos. ■